

# ¿Qué es la **Unidad de Transparencia**?

La **Unidad de Transparencia (UT)** es el área encargada de recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información y derechos ARCO (acceso, rectificación, cancelación y oposición de datos personales), de solicitar y coordinar la actualización de las obligaciones de transparencia y fomentar la cultura de la Transparencia, Acceso a la Información Pública, la Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas.

Acceder

Rectificar

Cancelar

Oponer



Asimismo, se encarga de vigilar el cumplimiento de estos derechos por parte de este cuerpo policial ante el Órgano Garante de la Ciudad de México (INFO-CDMX).

Además, es el vínculo entre los particulares y este Sujeto Obligado, que recae en la **Jefatura de Departamento de la Unidad de Transparencia**, adscrita a la Coordinación de Normatividad y Enlace Interinstitucional, área perteneciente orgánicamente a la Dirección General.

Entre sus facultades, debe auxiliar y orientar a los particulares en el llenado de los formatos de solicitudes, así como en los trámites para el efectivo ejercicio de tus derechos de acceso a la información y tutela de datos personales; asimismo, asesorará a las Unidades Administrativas de esta corporación, para dar cumplimiento en las leyes de la materia.

**Conoce más de las atribuciones de la Unidad de Transparencia, en el Manual Administrativo de la Policía Bancaria e Industrial, en:**

<https://bit.ly/3pTbEPC>

## **¡Ejerce tus derechos!**

Nos encontramos en Norte 15 No. 5267, Planta Baja, Col. Nueva Vallejo, Alcaldía Gustavo A. Madero, C.P. 07750, Ciudad de México, vía telefónica al 55-8948-0786, ext. 3013 y 3015 o por correo electrónico: [unidaddetransparencia.pbi@cdmx.gob.mx](mailto:unidaddetransparencia.pbi@cdmx.gob.mx)



UNIDAD DE  
TRANSPARENCIA



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



SSC



PBI



CIUDAD INNOVADORA  
Y DE DERECHOS